

Legitimación, implementación y variación de la política de control de cambios durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955)

GARIBOTTI, María Helena / Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Universidad de Buenos Aires - CONICET - helenagaribotti@hotmail.com

Eje: Peronismo y otras militancias políticas en los '50-'70. Archivos y nuevas preguntas. Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: control de cambios- industrialización- peronismo- política pública- implementación*

» **Resumen**

El control de cambios constituyó una herramienta de política económica para la racionalización de divisas en el contexto del impacto de la crisis de 1930. Medidas que en principio se presentaron como transitorias y de emergencia serían heredadas por las administraciones posteriores y rediseñadas con fines de más vasto alcance. Durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955) el control de cambios se presentó como una herramienta clave para la transferencia intersectorial del ingreso así como una política de promoción industrial en el marco de la profundización de la industrialización por sustitución de importaciones orientada al mercado interno. No obstante, un análisis que contemple tanto la enunciación como la implementación de la política pública deberá ponderar los obstáculos que se presentaron entre el conjunto de acciones que pretendieron transformar las intenciones en resultados observables. Este trabajo parte de la concepción de política pública como un proceso decisional complejo caracterizado por la interacción entre múltiples actores (gobierno, burocracia, empresarios, académicos y partidos políticos) que inciden sobre los contenidos, la selección de los instrumentos para alcanzar los objetivos y la implementación de las políticas. Se prioriza una mirada que contemple los alcances y límites de la política del control de cambios en tanto que se pretende un análisis que trascienda la mera enunciación de la política cambiaria para estudiar su implementación efectiva sobre los sectores productivos así como el grado de acatamiento, negociación y presión por parte de una multiplicidad de actores locales e internacionales.

› **Definición del problema y preguntas claves de la investigación**

En términos generales, se entiende por control de cambios al conjunto de normas destinadas a procurar el equilibrio del balance de pagos en un contexto en el cual son más las divisas que egresan que las que ingresan en la economía de un país. El control de cambios consiste en un racionamiento y centralización de la compra-venta de divisas por parte del Estado que asigna las pocas divisas disponibles según las prioridades de la política económica en un contexto donde la demanda de divisas se incrementa (en concepto de importaciones y pago de la deuda externa) mientras que la oferta de divisas se contrae a raíz de la caída del valor de las exportaciones y el cese del flujo de inversiones extranjeras. En términos más técnicos, el control de cambios supone ejercer un control sobre los saldos que arroja la balanza de pagos “para asegurar la posición internacional de un país empleando las divisas del activo, o sea las originadas en el cobro de las exportaciones y otros servicios, para cubrir los rubros pasivos, es decir, nuestras deudas por importaciones, por servicios financieros, etc.” (Magiante, E. y Marquestó, A., 1952, p. 20).

A lo largo de la investigación presente se busca responder, en última instancia, cuál es la incidencia de la política del control de cambios sobre el proceso de industrialización. ¿Se trata de una herramienta de política económica característica de una coyuntura de restricción externa por escasez de divisas? ¿O bien puede considerársela como una herramienta más de promoción industrial a la par de otras políticas de promoción sectorial como la política arancelaria, la exacción fiscal y la política crediticia? En definitiva, las preguntas tentativas que guiarán la investigación son:

- a) ¿La política del control de cambios constituyó una herramienta más de promoción industrial con el fin de profundizar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones? ¿o bien se trató de una herramienta de política económica coyuntural a raíz de la manifestación de los reiterados estrangulamientos en la balanza de pagos?;
- b) ¿De qué manera legitimaba el gobierno la continuidad de la política de control de cambios surgida en el contexto precedente del impacto de la Gran Depresión de 1929? ¿Cómo se justificaba la persistencia de controles cambiarios en un contexto de posguerra que abogaba a favor de la liberalización de las relaciones comerciales, el retorno al multilateralismo y a la libre convertibilidad de las monedas tras los Acuerdos de Bretton Woods (1944) y el surgimiento del FMI y el Banco Mundial?
- c) ¿Qué cambios se dieron en los objetivos enunciados del control de cambios entre la década de 1930 y el primer peronismo? ¿Qué cambios experimentó el control de cambios entre 1946 y 1955 y a qué se debieron dichas fluctuaciones?

El presente escrito se inserta en el marco de un trabajo más vasto cuya finalidad pretende analizar la incidencia de la política del control de cambios en los sectores productivos. El proyecto de investigación

pretende indagar el impacto de la política de control de cambios en tres industrias seleccionadas: una industria orientada predominantemente al mercado externo como la frigorífica; y dos industrias que producían para mercado doméstico como la textil y la metalúrgica. Conviene destacar que dicha selección obedece a la deliberada intención de analizar el impacto de la política cambiaria sobre los sectores industriales que lideraron el crecimiento sectorial durante el período peronista. En esta dimensión se analizará el lugar que la política cambiaria desempeñó entre los incentivos que promovieron el crecimiento de estas actividades industriales. Dado que no hubo una única política económica a lo largo del peronismo, sino que el gobierno de Perón fue modificando su estrategia económica, impulsado por las crisis de balanza de pagos que se desataron a partir de 1949, se estudiará el papel que desempeñó la política cambiaria, sus características esenciales y sus transformaciones en las tres etapas de la política económica 1946-1948, 1949-1952 y 1952-1955. La investigación se propone indagar el impacto que tuvo el incentivo cambiario a la hora de promover la sustitución de importaciones, e incluso como instrumento para alentar las exportaciones de productos industriales a partir de 1953. Asimismo, se analizará en qué medida las políticas cambiarias desalentaron los eslabonamientos hacia atrás al abaratar la importación de insumos y equipos, limitando las posibilidades de surgimiento de actividades productivas más complejas. El aporte que pretende dicha investigación se centra en el análisis de la implementación de la política pública y su evolución a lo largo de 1946-1955. Con ello se busca ir más allá del momento de la formulación y enunciación de la política cambiaria para analizar su ejecución concreta así como explicar los desvíos que se manifiestan entre los objetivos prioritarios enunciados y la normativa efectivamente cumplimentada. Resulta pertinente destacar los límites que supone toda investigación que repose prioritariamente en la enunciación de las políticas públicas sin advertir la complejidad de su implementación. Las investigaciones sobre políticas públicas han sostenido que la desviación entre los objetivos y los resultados constituye la norma antes que una excepción (Rein y Rabinobitz 1993; Zeller 2007; Acuña, 2011).

Para analizar esta cuestión es fundamental analizar las memorias anuales del Banco Central por ser esta institución la que estuvo a cargo del régimen de cambios a partir desde 1946. En este punto conviene recordar que el peronismo continúa con la práctica del control de cambios que en la argentina se remonta al año 1931 (y su reforma en 1933 cuando se introdujeron los permisos previos de cambio y el desdoblamiento del mercado cambiario en libre y oficial). No obstante, si bien el primer peronismo heredó estas herramientas de gestiones anteriores, las proyectó hacia un alcance más vasto del que habían tenido inicialmente. Mientras que en la primera mitad de la década de 1930 primó la racionalización de divisas con miras a equilibrar las cuentas nacionales y evitar una mayor devaluación del peso que hiciera más onerosa la carga de la deuda; durante el peronismo, al menos desde el discurso, se proyectó una intención de administrar las divisas y asignarlas en función de la prioridad económica del gobierno que

era preservar la actividad y la ocupación industrial y profundizar el proceso de industrialización al priorizar la importación de aquello que no se producía localmente. Con el peronismo en el poder, los objetivos de esta política se habrían tornado más complejos ocupando un lugar principal en la política de transferencia intersectorial del ingreso entre 1946 y 1955. Asimismo, el sistema de control de cambios habría sido reorientada hacia otras prioridades en el marco de un programa macroeconómico que buscaba proyectar una política industrial desde el Estado lo cual supondría una novedad y ruptura en relación al período precedente.

Los estudios sobre el tema han analizado la política de control de cambios, mostrando sus transformaciones a lo largo de los años treinta (Salera, 1941; Prados Arrarte, 1944; Beveraggi Allende, 1954; Villanueva, 1972; Alhadef, 1986). La bibliografía pertinente que estudia la temática comparte este análisis descriptivo de la enunciación de políticas públicas en torno al control de cambios. La datación de estos trabajos no ha de pasar desapercibida en tanto que demuestran que contemporáneamente a la aplicación del control de cambios se generó un genuino interés por el estudio de la administración del comercio exterior. No obstante, se percibe un vacío historiográfico en torno a la evolución del sistema de control de cambios en el gobierno peronista. Los célebres estudios de Salera y Beveraggi Allende abarcan el tema hasta 1938 y 1943 respectivamente. Recientes estudios de historia industrial peronista destacan la ausencia de análisis sobre la política cambiaria desde mediados de la década de 1940 (Belini, 2009).

La ausencia de trabajos sobre el sistema de control de cambios continúa siendo una deuda pendiente en especial por la mencionada brecha que subsiste en torno al análisis de la enunciación de política pública y su implementación efectiva. Ello ha contribuido a enfatizar la temática en la década del treinta cuando fue introducido por primera vez el control de cambios, desatendiendo su posterior aplicación, modificación y efectos sobre los sectores productivos. Trabajos generales sobre política económica peronista conciben al control de cambios como una herramienta más de promoción industrial (Belini 2004; 2009; 2017) o bien como parte más de la reforma financiera de 1946 que dotó al Banco Central de mayores atribuciones en lo que respecta a la promoción del crédito (Rougier 2018). Por otra parte, los aportes de Díaz Alejandro han advertido sobre la necesidad de ponderar no sólo el tipo de cambio nominal sino también la tendencia a la apreciación del tipo de cambio real que perjudicó a los exportadores y alentó las importaciones. El tipo de cambio real se define como el precio de los productos extranjeros expresados en productos nacionales. Entre 1945 y 1949, la apreciación del tipo de cambio real fue del 32%. (Díaz Alejandro, 1981). Sólo dos trabajos recientes, realizados por Cortes Conde (2005) y López (2008) han abordado la cuestión del control de cambios durante el periodo peronista, aunque limitándose a realizar un análisis general de estas políticas. Desde una perspectiva neoinstitucionalista, Cortés Conde (2005) ha caracterizado a la política económica peronista como “neomercantilista”. El control de cambios habría contribuido a la especulación haciendo uso de los tipos de cambio diferenciales, en tanto que se buscaba vender las divisas en el

mercado libre y comprarlas en el oficial. Para este autor conseguir un permiso de cambio a un tipo bajo para luego vender el bien importado en mercados cautivos a precios más altos, habría contribuido a generar elevadas ganancias sin riesgos y a generar una cultura empresarial poco competitiva. Asimismo esta política habría alentado el desvío de fondos y fuga de capitales hacia el exterior. En resumen, la política de control de cambios habría sido negativa ya que alentó a los empresarios a preocuparse más por lograr los privilegios y las rentas derivadas de ellos que por mejorar la productividad de sus empresas. Desde una perspectiva heterodoxa, López sostuvo que durante los gobiernos peronistas el control de cambios era presentado como un instrumento orientado a corregir no sólo los desequilibrios del balance de pagos, sino también los obstáculos estructurales de la economía argentina fomentando la integración vertical de la industria. No obstante, este propósito no se habría concretado en tanto que la prioridad de la estrategia peronista habría sido mantener el pleno empleo y la demanda garantizada por una industria protegida, por lo que persistió una estructura productiva desequilibrada que a lo largo de los años siguientes sufriría reiterados estrangulamientos en el sector externo. Concluye López que la política de control de cambios fue utilizada en función de los objetivos de distribución del ingreso que, sumada a las restricciones externas, desalentó la integración del sector industrial. Conviene advertir que en este tipo de aproximación, la política se concibe como una estrategia unilateral proyectada desde la cúspide del Estado lo cual impide contemplar la compleja interacción entre los actores económicos y políticos.

Respecto a la evolución del control de cambios desde una perspectiva de largo plazo, entre 1946 y 1955 las importaciones de bienes de consumo y de capital se redujeron, mientras que la participación de las materias primas y de combustibles, cuya importación se realizaba a un tipo de cambio preferencial, ascendieron significativamente. A grandes rasgos, se puede anticipar que la política de control sobre importaciones adoptada entre 1946 y 1955 a través del sistema de cuotas y control de cambios priorizó la introducción de materias primas y productos semielaborados para las industrias. La importación de maquinarias, repuestos, motores y herramientas se ubicó en segundo lugar. No obstante, luego de la crisis de 1949 se asignó una creciente prioridad a la importación de maquinarias agrícolas con miras a fomentar la mecanización de la producción primaria e incrementar los saldos exportables a fin de superar la restricción de divisas. En este sentido, los propósitos iniciales declarados en relación a la búsqueda de una mayor profundización del proceso de industrialización (es decir, destinar divisas prioritariamente a importaciones “imprescindibles” que la industria local no estuviera en condiciones de proveer) debieron reformularse a raíz de las fluctuaciones de la evolución macroeconómica para dar prioridad al mantenimiento de las industrias ya existentes, de la ocupación de la mano de obra y el incremento de la productividad del sector agropecuario generador de divisas postergándose, en consecuencia, el cambio estructural a partir de 1949. En cuanto a los artículos para consumo se registra una disminución del 57% entre 1947 y 1955 (ver Tabla 1 en Anexo).

Al analizar el régimen de cambios entre 1946 y 1955 se constata un desvío de los objetivos iniciales en tanto se garantizó el otorgamiento de divisas a importaciones de bienes que eran producidos por el mercado interno a raíz de presiones internas o condicionamientos de los acuerdos comerciales bilaterales. Ya en la década de 1940 Adolfo Dorfman había advertido que la implementación de tipos de cambios múltiples como política de promoción industrial ofrecía pocas garantías dada su flexibilidad. Este trabajo se centrará en advertir algunos de los condicionamientos externos hacia la política cambiaria local a partir de las características del contexto internacional de posguerra.

› ***La política del control de cambios en el contexto de la inmediata posguerra***

Tras la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía de los Estados Unidos como potencia económica, política y cultural era indiscutible. En pos de sostener esa hegemonía, se estableció un nuevo orden mundial que debía asentarse sobre bases económicas y financieras diferentes a la de los años precedentes. Las normas del nuevo orden monetario internacional fueron fijadas en los acuerdos de Bretton Woods en 1944. Las bases de ese sistema era el abandono del bilateralismo, el retorno a un sistema comercial multilateral, con tipos de cambio fijos y convertibilidad de monedas nacionales. Paralelamente, la firma del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) de 1947 incitaba a los países miembros a una reducción de las barreras arancelarias. Desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial se exigía por la implementación de estas medidas como condición de acceso al crédito. No obstante, en el marco de la reconstrucción europea tras la guerra, estas exigencias no se plasmaron en una inmediata restauración de un sistema multilateral de pagos. Las perspectivas de los países europeos estaban lejos de ser promisorias ante la persistencia de balances de pago deficitarios. Ante esta situación crítica se hizo evidente la distancia insalvable entre el sistema normativo ideado por los acuerdos en Bretton Woods y los persistentes desequilibrios de las balanzas de pagos nacionales al finalizar la guerra que imposibilitaron la implementación efectiva del nuevo orden económico internacional hasta la segunda mitad de la década de 1950 (Rapoport, 2000; Brenta, 2013).

El problema se torna aún más complejo en tanto que aquellos que promovieron por primera vez la implementación del control de cambios en la Argentina modificaron su percepción sobre dicha política a medida que fueron surgiendo nuevos desafíos y problemas en la economía argentina. Así, por ejemplo, uno de los principales promotores del control de cambios en los treinta cambiaba radicalmente de parecer hacia 1950 momento en que confeccionaba un diagnóstico negativo hacia la continuidad de su implementación más allá de la coyuntura crítica en el que se había impuesto por primera vez. En 1949 Raúl Prebisch elaboró un documento titulado “El desarrollo económico de América Latina y sus

principales problemas” concebido como manifiesto de las ideas de la CEPAL bajo su dirección. En referencia al control de cambios, Prebisch sostenía lo siguiente:

El control de cambios no fue el resultado de una teoría, sino una imposición de las circunstancias. Nadie que haya conocido de cerca las complicaciones de toda suerte que el sistema trajo consigo, podría haber optado por él, de haberse presentado otras alternativas o de haber estado en manos de América Latina la eliminación de las causas profundas del mal. Desgraciadamente éstas se prolongaron demasiado. Tras puesto el momento más difícil de la crisis mundial y su pleno restablecimiento económico, pudo pensarse en el abandono del control de cambios. Pero la forma de funcionar del centro cíclico principal fue alejando esa posibilidad. (...) Tal fue el sentido del control de cambios en aquellos tiempos. Bien o mal manejado, constituyó el instrumento que pudo disponerse para atenuar las graves repercusiones de acontecimientos exteriores sobre la actividad interna de los países latinoamericanos. Pero después su función fue muy distinta. El control de cambios se ha empleado y sigue empleándose en contener los efectos de la expansión inflacionaria interna sobre las importaciones y otras partidas pasivas del balance de pagos. Es claro que, en tal caso, el control de cambios no corrige los efectos de la inflación, sino que desvía la presión inflacionaria hacia la actividad interna, acentuando el alza de los precios. En consecuencia, no cabrían las mismas consideraciones en un caso que en el otro. Los factores externos, que impusieron en los años treinta el control de cambios, escapaban totalmente a la acción de América Latina. En tanto que los hoy predominantes dependen de la de nuestra propia voluntad¹

Durante el peronismo, persistirían los controles de importaciones por medio del otorgamiento de permisos previos de cambio, el otorgamiento de tipos de cambio preferenciales para la adquisición de maquinarias y la fijación de cuotas a la importación y exportación, herramientas que quedaron en manos del Banco Central y de la Secretaría de Industria. Al Banco Central le correspondía fijar el tipo de cambio y distribuir las divisas entre los importadores de manera selectiva evitando la importación de artículos superfluos y otros que pudieran ser provistos por las industrias locales. El Banco Central emitía circulares cambiarias con listas de productos asignándole un determinado tipo de cambio. No obstante, debe tenerse en cuenta que la asignación de divisas estaba determinado no sólo por la cantidad de divisas disponibles sino también en función de los convenios comerciales y financieros firmados entre la Argentina y otros países, lo que dio lugar a la configuración de acuerdos bilaterales en los que se establecían las condiciones sobre las que se forjarían las relaciones económicas entre los países firmantes. Por su parte, el Ministerio de Finanzas daba a conocer la emisión por parte del Banco Central de las circulares que fijaban las normas de cambio que regían las operaciones comerciales. Por medio de estas circulares cambiarias, el Banco Central informaba acerca de la concesión de permisos y tipo de cambio para los mercados libre y/u oficial para la importación o exportación de determinados productos. Los países con los cuales se firmaban convenios comerciales se les otorgaban, generalmente, permisos de cambio a liquidarse por el mercado oficial a un tipo de cambio preferencial. En varias ocasiones, los productos intercambiados en el marco de

¹ Prebisch, Raúl (1949), *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina, (E/CN.12/89), pp. 38-40. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30088/001_es.pdf?sequence=11&isAllowed=y

acuerdos bilaterales no se correspondían con las prioridades de la política económica nacional que, motivada por la inserción de sus productos exportables en el mercado externo, debía ceder a la importación de determinadas mercancías que competían con la industria local. Este fue uno de los condicionamientos que obstaculizaron el objetivo declarado de la política del control de cambios respecto a propiciar un aceleramiento de la integración vertical de la industria dado que se canalizaban las divisas para la adquisición de importaciones en el marco de convenios comerciales que no se correspondía con la necesidad de importación de insumos y bienes de capital que demandaba la industria en crecimiento. Si a ello sumamos las sanciones comerciales impuestas por Estados Unidos en la posguerra, la situación era ciertamente complicada. La inconvertibilidad de la libra decretada a mediados de 1947 en paralelo con la escasez de dólares implicó la adopción de nuevas restricciones como la implementación del previo estudio a todas las importaciones, con el objetivo de desincentivar las que provenían del área del dólar.

A lo largo del trabajo de investigación se analizarán los argumentos y justificaciones teóricas desplegadas por una diversidad de actores en torno a la conveniencia o no de continuar con el sistema de control de cambios en la segunda posguerra. El trabajo parte de la concepción de política pública como un proceso decisional complejo caracterizado por la interacción entre múltiples actores (gobierno, burocracia, empresarios, sindicatos, académicos, prensa, partidos políticos, entre otros) que inciden sobre los contenidos, la selección de los instrumentos para alcanzar los objetivos y la implementación de las políticas. Se prioriza una mirada que contemple los alcances y límites de la política del control de cambios en tanto que se pretende un análisis que trascienda la mera enunciación de la política cambiaria para estudiar su implementación efectiva así como el grado de acatamiento, negociación y presión por parte de una multiplicidad de actores locales e internacionales. En definitiva, el trabajo de investigación se inserta en la corriente de la denominada escuela de la *public policy* o “escuela pluralista” que concibe a la elaboración de la política pública como resultado de la intervención y negociación entre diferentes actores sin que haya predominio de alguno de los actores en particular. Se destaca que los procesos decisionales son más bien el resultado de interacciones múltiples en la que participa una diversidad de actores de manera simultánea como funcionarios, partidos políticos, grupos de interés, académicos, medios de comunicación, etc (Lindblom, 1991; Belini 2014). A tal efecto se contrastarán las visiones de referentes del Grupo Bunge cuya incidencia en los primeros años del gobierno de Perón es indiscutible (Belini, 2006; Acha 2009; Rougier 2012), con las proyectadas desde los organismos multilaterales de crédito en el plano internacional así como la opinión de Raúl Prebisch, uno de los artífices de la política de control de cambios en la década de 1930 y quien años más tarde, desde su cargo como Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), proyectaría su diagnóstico sobre las limitaciones estructurales de las economías latinoamericanas en los años cincuenta.

Desde esta perspectiva, la política cambiaria no sería el resultado de una decisión unilateral desde el Estado y las autoridades del Banco Central. La fijación de un determinado tipo de cambio es fruto de una decisión política desde el Estado pero también en ella inciden las presiones de una multiplicidad de actores socioeconómicos, grupos de interés y entidades de representación corporativa de la sociedad civil, de la presión de las cámaras de exportadores e importadores, de los partidos políticos y de la prensa que actúan como voceros de intereses concretos así como de factores foráneos en los que debe tenerse en cuenta a socios comerciales, acreedores y las ideas predominantes del paradigma hegemónico en el orden económico internacional que desde la segunda posguerra abogan por la liberalización del mercado cambiario, la eliminación de todo obstáculo a los intercambios comerciales entre países, la multilateralidad en los pagos internacionales y la convertibilidad de las monedas.

En este punto debe tenerse en cuenta el particular vínculo que se había entablado entre la economía argentina y la británica y cómo esta última presionaba sobre la política cambiaria local en función de sus intereses particulares. Las presiones por parte de gobiernos extranjeros para asegurarse el otorgamiento de divisas en pos de garantizar la importación de productos de su nacionalidad al mercado argentino muchas veces no eran acordes a las necesidades o prioridades de las políticas económicas locales. Estudios clásicos como los de Fodor y O'Connell (Fodor y O'Connell, 1973; O'Connell, 1984), centrados en la evolución de las relaciones comerciales anglo-argentinas durante la primera mitad del siglo XX, afirman que la política del control de cambios contribuyó a reforzar los lazos de dependencia de la economía argentina con la británica privando de autonomía a la política económica local. A diferencia de aquellas miradas que destacan el estímulo del control de cambios sobre el proceso de industrialización de importaciones (Villanueva, 1969), Fodor y O'Connell advierten que la finalidad de las regulaciones cambiarias fue asegurar a los británicos la disponibilidad de divisas con el objeto de asegurar la remisión de beneficios desde las empresas británicas (especialmente ferrocarriles) así como garantizar, en un contexto de escasez, la asignación de divisas para la importación de textiles británicos siendo éste, paradójicamente, un rubro en el que la Argentina tenía las competencias técnicas y la materia prima para autoabastecerse (Schvarzer, 2000). De ahí que el sistema del control de cambios no habría tenido como finalidad la protección e impulso de las industrias sustitutivas de importaciones sino garantizar los intereses de los empresarios británicos al garantizarles a éstos un tipo de cambio preferencial. La Memoria Anual del Banco Central de 1948 expone claramente la desviación de los objetivos iniciales de la política cambiaria en pos de garantizar los intereses ingleses: "El gobierno argentino se comprometió a acordar a los productos británicos el tratamiento más favorable en la aplicación de sus sistemas de permisos de cambio y control de importaciones, y a otorgar permisos previos de cambio hasta una suma determinada, para la importación de mercaderías que, en el momento de suscribirse el Convenio, eran consideradas no esenciales." (Memoria del Banco Central de la República Argentina, 1948, p.34).

Conviene destacar que el sistema del control de cambios aseguró una posición comercial privilegiada a Gran Bretaña en un contexto donde ésta había quedado claramente relegada como proveedor de bienes clave para la Argentina en comparación con los Estados Unidos. La relación preferencial asignada a Gran Bretaña contribuyó a que la política del control de cambios se desviara de sus propósitos iniciales.

En lo que respecta a los organismos multilaterales de crédito de la posguerra, los intentos frustrados por parte del gobierno de Perón de ingresar en el FMI y en el Banco Mundial han sido analizados con detenimiento por Claudia Kedar (Kedar, 2012). Su aporte es clave en tanto que cuestiona las interpretaciones ahistóricas e infundadas que sostienen que la relación entre el FMI y la Argentina comenzaron a desarrollarse una vez que su principal opositor (es decir, Perón) fue removido del poder. Si bien el ingreso efectivo de la Argentina al FMI data de 1956 durante el gobierno de facto autodenominado “Revolución Libertadora”, a partir de un análisis riguroso de las fuentes, la autora reconstruye las primeras negociaciones para ingresar al FMI que tuvieron lugar durante el peronismo pese a la retórica nacionalista y antiimperialista de la doctrina justicialista. En su investigación demuestra cómo la decisión de ingresar a las instituciones surgidas de Bretton Woods no fue una decisión unilateral que dependiera de Argentina únicamente. La posición de los Estados Unidos fue determinante en lo que respecta a las negociaciones inconclusas en torno a un posible ingreso del país al FMI y al Banco Mundial durante el peronismo. En efecto, el interés de la Argentina reposaba más bien en su ingreso a esta última institución más que al FMI. No obstante, las visitas de directivos del Banco Mundial a la Argentina como la del Señor Eugene Black en 1953 dejarían en claro que el ingreso a una institución suponía necesariamente el ingreso a la otra². El principal resquemor reposaba sobre la exigencia por parte del FMI de retornar al multilateralismo y la eliminación de los tipos de cambio múltiples. Si bien el FMI de la década de 1950 era más flexible que lo que resultó ser en décadas posteriores, dado que no logró erradicar los acuerdos bilaterales ni los controles de cambio en los países miembro hasta 1958, el contraste de sus sugerencias con las prioridades económicas peronistas era notable.

› ***Análisis de la evolución del control de cambios a partir del análisis de tres coyunturas concretas***

Las coyunturas críticas en el balance de pagos argentino atravesadas en los años 1947, 1949 y 1952 muestran claramente los condicionamientos internos y externos a la política cambiaria local que forzó

² Véase “Progress Report Prepared in the Department of State for the Operations Coordinating Board. Third Progress Report on NSC 144/1, United States Objectives and courses of Action with respect to Latin America”, Washington, May 25, 1954, en Foreign Relations of the United States, 1952-1954, The American Republics, Volume IV.; “Argentina- Mr. Black’s visit March 15-17, 1954” (April 22 1954), Records of President Eugene R Black - 1953 - 1958 Travel - Travel 04, 1769302, WB IBRD/IDA EXC-02, World Bank Group Archives, Washington, D.C., United States, p. 95.

cambios en las prioridades inicialmente enunciadas. Claro que, en referencia a los condicionamientos foráneos, el grado de vulnerabilidad dependió de la capacidad de la estructura económica para hacer frente a las fluctuaciones externas. Lo que interesa ver en esta ocasión es la tensión entre las prioridades de la política económica y las presiones externas del contexto de inmediata posguerra.

a) *La inconvertibilidad de la libra en 1947*

La decisión británica de retornar a la inconvertibilidad de la libra a partir de agosto de 1947 impidió la conversión del excedente de libras en dólares con el objeto de compensar el déficit comercial con los Estados Unidos. Esta coyuntura ha sido analizada a partir del análisis de fuentes como la *Memoria Anual del Banco Central* y la revista *The Review of the River Plate*, principal vocera de los intereses del comercio anglo-argentino. En principio, en el mes de agosto se decidió suspender “transitoriamente y con carácter general el otorgamiento de permisos de cambio para toda clase de importaciones hasta tanto se hiciera el estudio que la nueva situación exigía”. La medida resultaba lógica en tanto que “una de las fuentes de donde obteníamos los dólares para atender nuestras compras en el área de divisas libres era la conversión de libras esterlinas, de las cuales teníamos excedentes como consecuencia del resultado favorable en el balance de pagos con el Imperio Británico”³. En 1947 el balance de pagos arrojó un déficit del sector de divisas libres en contraposición al aumento de las existencias de divisas de convenio. En este punto, conviene advertir el condicionamiento externo que supuso la decisión británica de suspender la convertibilidad de la libra en agosto de 1947 dada la dependencia de la economía argentina respecto a la inglesa:

Cabe agregar que la suspensión de la convertibilidad de la libra, en cuya área se coloca más de la tercera parte de nuestras exportaciones, nos privó desde mediados de año de obtener los dólares necesarios para comprar en los otros países los artículos esenciales que el área esterlina no puede vendernos. La decisión del Gobierno de Gran Bretaña afectó profundamente la evolución de nuestras cuentas internacionales e hizo necesario que el Banco Central afrontara la nueva situación con energía y prudencia para amortiguar sus efectos sobre la economía del país⁴.

Los objetivos primigenios de la política del control de cambios se vieron tergiversados por la coyuntura externa, particularmente a partir de la inconvertibilidad de la libra, cuya causa última no radicaba en el factor externo sino en la excesiva dependencia de la economía nacional de la inserción de sus exportaciones en el mercado británico. “La política de cambios desarrollada en 1948 ha seguido orientada hacia las importaciones provenientes de los países con convenios de compensación y de los limítrofes con respecto a los cuales se contaba con mayor disponibilidad de divisas.” (BCRA, *Memoria Anual 1948*, p.12) La profundización de la industrialización por sustitución de importaciones debió postergarse para

³ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual 1947*, p. 51.

⁴ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual 1947*, p. 11.

priorizar el mantenimiento de la actividad existente, no para fomentar nuevas industrias. Paralelamente, abastecer las necesidades del consumo del mercado interno y mantener la ocupación de la actividad económica. Tal como lo expone la Memoria Anual del Banco Central, “en la distribución de los permisos de cambio se ha dado preferencia a la importación de aquellos artículos conceptuados esenciales para el mantenimiento de la actividad económica y el adecuado abastecimiento del mercado interno”. (BCRA, Memoria Anual 1948, p. 12).

b) La restricción externa de 1949 y la devaluación de la libra

El año 1949 constituyó un año bisagra por varios motivos. En primer lugar, a partir de 1949 el otorgamiento de los permisos de cambio empezó a ser mucho más sensible a la evolución de las cuentas internacionales que antes. La reconstrucción de los países europeos, la exclusión de la Argentina del Plan Marshall, el inminente estallido de una nueva guerra por los conflictos en Berlín o en Corea al año siguiente, el deterioro de los términos de intercambio contribuyeron a agravar la escasez de divisas. El desequilibrio del balance de pagos argentino había llevado las existencias de oro y dólares a un nivel mínimo, quedando únicamente márgenes favorables en algunas cuentas de compensación. Dado semejante panorama, “la mejoría de esta situación crítica depende esencialmente del aumento de nuestras exportaciones en general y en especial de las ventas dirigidas al sector de países del área del dólar. (...) Esas medidas deberán complementarse con un régimen sumamente restrictivo en materia de importaciones provenientes de países en los cuales no tenemos suficientes medios de pago”⁵. Las Memorias del Banco Central muestran la persistencia del control de cambios como algo no deseado impuesto por las circunstancias. De esta manera, lo que se habría propuesto inicialmente como un plan orgánico de importaciones derivó muy pronto en una política más tradicional de administración de divisas.

La escasez de divisas impuso la necesidad de restringir la concesión de permisos de cambio e incrementar los saldos exportables para revertir su desabastecimiento. A partir de 1949 inició una nueva etapa en la política económica peronista con el desplazamiento de Miguel Miranda y la designación de Alfredo Gómez Morales como presidente del Banco Central, más tarde al frente de la conducción del Consejo Económico Nacional y luego del Ministerio de Asuntos Económicos de la Nación. El punto de inflexión lo supuso el año 1949, dándose inicio a una recesión que se prolongaría hasta 1952, iniciándose una gradual recuperación hacia 1953. En lo que respecta a la evolución de la política económica peronista, se inició un “cambio de rumbo” más favorable al campo con miras a alentar la oferta de bienes que pudieran colocarse en el mercado exterior para revertir la escasez de divisas a través de una política de subsidio del IAPI hacia el sector primario comprando las cosechas a los productores a precios más

⁵ Consejo Económico Nacional, *Examen de la situación del país al 31.1.1949*, p. 1-3.

altos que los que percibía por su venta en los mercados internacionales; una reasignación más favorable de crédito a este sector y una reasignación de permisos previos de importación favorables al campo para la adquisición de maquinaria agrícola. Desde 1949 se dio a conocer, por primera vez, la necesidad de adjudicar divisas a la importación de máquinas agrícolas con el objeto de incrementar la productividad del sector primario y aumentar, consecuentemente, los saldos exportables en una coyuntura en que quedaban en evidencia las limitaciones estructurales de la economía argentina, primera manifestación de los *ciclos stop and go* (Rougier 2012). Esta revisión de las prioridades iniciales se profundizaría más tarde entre 1952 y 1955 a partir del Plan de Emergencia de 1952, el Segundo Plan Quinquenal anunciado en 1952, la Ley de inversiones extranjeras de 1953 y el Congreso de el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social de 1955 donde se fijaba la idea de que los aumentos salariales vendrían acompañados de un aumento de la productividad o bien los contratos petroleros de 1955 que no lograron aprobarse en el Congreso de la Nación.

Otro desafío que debió afrontar la economía argentina en el marco de una coyuntura crítica general fue la devaluación de la libra esterlina en septiembre de 1949 que impulsó una serie de debates al interior del gabinete económico del gobierno. Ante tal situación, dada la naturaleza de la relación comercial que unía a la Argentina con Gran Bretaña, los voceros de los intereses británicos esperaban consecuentemente que la Argentina devaluara el peso siguiendo a la devaluación de la libra⁶. La presión británica para que la Argentina devaluara el peso estaba estrechamente vinculada con el hecho de que, en caso de no devaluarse el peso a la par que la libra, se afectaba el precio de las exportaciones de carnes argentinas hacia Gran Bretaña, exigiendo la Argentina precios más altos a Inglaterra como consecuencia de la devaluación de la libra⁷. En el marco de las negociaciones comerciales anglo-argentinas la presión británica para que se modificaran los tipos de cambio de exportación e importación resultaba una constante⁸. Finalmente, se procedió a alterar los tipos de cambio, descartándose la opción por una devaluación generalizada que afectaría los precios internos, los salarios reales y el consumo de la demanda doméstica.

Recién pudo modificarse la tendencia declinante de nuestras exportaciones, cuando se consideró oportuno el reajuste de algunos tipos de cambio y de nuevos precios de venta al exterior, a raíz de la fuerte desvalorización de la divisa inglesa en el mercado internacional, ocurrida el 17 de septiembre, que fue seguida por la de muchos países competidores de la Argentina. Con esos reajustes no sólo se ha evitado una perturbación de nuestras ventas, por la notable diferenciación en los cambios que los competidores habían fijado respecto de los

⁶ *The Review of the River Plate* (RRP), sept. 23, 1949, N 3015, p. 5 y 6, “The Pound and the future”; “Local effects”, p. 7.

⁷ RRP, sept. 30, 1949, N 3016, p. 13 “Devaluation sooner or later?”; “Pero “si la Argentina hubiese contemplado la devaluación no habría intimado un pedido a Inglaterra por precios más altos para la carne como consecuencia de la devaluación de la libra” en “Devaluation doubts”, p. 22.

⁸ RRP, March 10, 1950, N 3032, p. 11 y 12 “Exchange and Trade Negotiations”; RRP, March 21, 1950, N 3033, p. 3 y 5 “Las conversaciones angloargentinas”.

productos de origen nacional, sino que también se permitió colocar nuestros productos a niveles más convenientes para el comprador extranjero, estimular las exportaciones recientes y resguardar la capacidad de la competencia de la producción industrial interna con respecto a los artículos similares de origen foráneo⁹.

Tras la restricción externa de 1949, dos reclamos se hicieron recurrentes por parte de las entidades industriales y comerciales: 1) reclamos por la negativa o demora en la concesión de permisos previos de cambio para importación de equipos, repuestos, combustibles, etc; 2) mayor productividad de los factores productivos (particularmente mano de obra) a fin de reducir costos y mejorar la competitividad en los mercados.

A partir de 1950, la escasez de divisas disponibles condujo a las autoridades a permitir la importación de maquinarias “sin uso de divisas” o a través del régimen de pagos diferidos, mecanismos que generarían importantes consecuencias a largo plazo ya sea permitiendo la fuga de capitales o incrementando la deuda comercial. En Junio de 1950, la *Review of the River Plate* esgrimía en su tapa su mayor reclamo sintetizado en el título de portada: “Por un Mercado Libre de Cambios” en el que denunciaba la tergiversación de los objetivos iniciales de política cambiaria comparando los fines de la implementación del control de cambios en los treinta con la gestión peronista que, según la editorial de la RRP, habría hecho uso del control de cambios como mecanismo para la obtención de ingresos fiscales:

El sistema de tipos diferenciales de cambios fue originariamente creado para facilitar la formación de reservas de divisas y para la constitución de un fondo de compensación en beneficio de los productores agropecuarios. Sin embargo, pronto fue considerado como una fuente adicional de ingresos fiscales y, por lo tanto, los propósitos iniciales de su creación fueron así desvirtuados¹⁰.

Adicionalmente, la inflación interna apreció el tipo de cambio real abaratando las importaciones por la caída de los precios de bienes extranjeros expresados en bienes locales. En el Informe de 1949 del Consejo Económico Nacional se advertía que:

En esta materia se reconoce que los tipos de cambio actuales no reflejan fielmente la relación de nuestros costos y precios con los vigentes en algunos mercados del exterior. Sin embargo se considera que es más conveniente mantenerlos por el momento, pues es necesario efectuar estudios minuciosos antes de proceder a modificaciones generales que tendrían profundas repercusiones en la economía nacional¹¹.

Paralelamente, el condicionamiento externo en pos de erradicar los tipos de cambios múltiples persistentes se deja ver en un informe de 1950 el Consejo Económico Nacional en el cual el equipo económico afirmaba que la adhesión al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento implicaba: a) Definir la política monetaria y establecer la paridad de la moneda nacional en términos oro; b) Hacer desaparecer en un plazo de cinco de cinco años los tipos

⁹ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual* 1949, pp. 10-11.

¹⁰ RRP, “Por un Mercado Libre de Cambios”, junio 6 1950, p. 3.

¹¹ Consejo Económico Nacional, *Informe* 1949, p. 7.

diferenciales de cambio; c) Solicitar la conformidad previa del Fondo para toda medida importante en materia de cambio. Y concluye el informe alertando sobre las implicancias de estas imposiciones sobre la política económica nacional: “Si bien en la práctica las naciones adheridas al Fondo Monetario Internacional han hecho caso omiso de estas obligaciones, una medida de esta naturaleza por parte del gobierno argentino significaría desconocer lo que ha venido sustentado reiteradamente en el sentido de que una adhesión de esta índole presionaría su libertad de acción”¹².

c) *La crisis de 1952*

En el marco de la coyuntura crítica de 1952 (desequilibrio en el balance de pagos, deterioro de los términos del intercambio, sequías 1951/1952) se alteraron algunos tipos de cambio pero Alfredo Gómez Morales –según Actas del Grupo Económico- se opuso a una devaluación generalizada que afectara los salarios reales, por su efecto negativo sobre la distribución del ingreso y por temor a un agravamiento de la inflación que alcanzó 40% ese año (Belini, 2014b). Continuó el otorgamiento de tipos de cambio preferenciales para la introducción de maquinaria agrícola. El año 1953 se caracterizó por una recuperación económica que se debió al incremento de la producción agropecuaria, el aumento del volumen físico de las exportaciones y la disminución de la inflación. En lo que respecta a la política de control de cambios surgió una novedad: además de asignar divisas a la importación de los abastecimientos para mantener las actividades del país, lo novedoso constituyó la búsqueda de diversificar los mercados promoviendo la exportación de aquellos productos a partir de un régimen flexible de cambios que facilite su exportación. Con el fin de facilitar la colocación de los productos argentinos en el exterior, durante el año 1953 fueron actualizados los tipos de cambio correspondientes a diversas mercaderías de exportación, en la mayoría de los casos con intervención de la Comisión de Fomento de las Exportaciones¹³. En 1954 se prosiguió con la política de fomento de las exportaciones a través de la fijación de tipos de cambio más favorables que permitió colocar en el exterior a varios productos con saldos exportables en condiciones competitivas¹⁴. Por otra parte, también se continuó con una distribución racional de las importaciones. Una novedad a destacar a partir de 1954 fue la incorporación de entidades representativas del sector industrial y comercial en el proceso de elaboración de la política cambiaria. A diferencia de las etapas previas donde la burocracia estatal había cobrado un papel preponderante en la elaboración de políticas públicas (basado en la concepción de esa burocracia era el actor más capacitado para identificar los problemas y soluciones de la actividad económica)¹⁵, en 1954 se registra un cambio

¹² Consejo Económico Nacional, *Situación Económica y Perspectivas*, Año 1950, Febrero 1950, p. 6.

¹³ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual 1953*, p. 4 y p. 32-33.

¹⁴ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual 1954*, p.35.

¹⁵ Véase Belini (2014), Cap. 4: “Los industriales de Perón: de la exclusión a la participación”.

notable al solicitar la colaboración activa de la Confederación General Económica (entidad creada en agosto de 1953 que unificaba a las fuerzas empresariales) en la elaboración de la política pública¹⁶.

› **Fuentes a utilizar**

El conjunto de documentación cuyo análisis se contempla como imprescindible para la investigación comprende: 1) el relevamiento de publicaciones académicas internacionales y locales para analizar las fuentes teóricas de las políticas cambiarias, entre las cuales se destacan la Revista de Ciencias Económicas y la Revista de Economía Argentina; 2) el estudio de la elaboración de la política cambiaria a partir del análisis de publicaciones oficiales tales como Anuarios del Comercio Exterior, Memoria Anual y Circulares Cambiarias del Banco Central, Memorias de los ministerios de Hacienda, Finanzas e Industria y los Informes del Consejo Económico Nacional así como las Actas del Grupo Económico. Asimismo, se explorarán otros repositorios como los fondos documentales de la Secretaría Técnica (1946-1955) ubicados en el Archivo General de la Nación, corpus documental no abordado por los analistas precedentes sobre la política cambiaria; 3) para abordar el estudio de las relaciones entre el estado y los actores económicos se explorarán publicaciones del mundo económico *The Review of the River Plate*, *Comments on Argentine Trade*, *El Cronista Comercial* y *El Economista*; *Gaceta Textil*, *Metalurgia*, así como las editoriales y notas de los diarios *La Prensa* y *La Nación* 4) Documentación disponible en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina, particularmente los documentos de la Embajada Argentina en Londres.

La investigación propuesta se considera factible. En primer lugar, las fuentes documentales seleccionadas se encuentran disponibles para la consulta en los diversos repositorios públicos: AGN, Bibliotecas del Banco Central, Centro de Documentación del Ministerio de Economía; Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso; entre otras. En segundo lugar, la bibliografía sobre el tema ha sido analizada y se cuenta con la posibilidad de relevar bibliografía adicional sobre la cuestión en la biblioteca en las bases bibliográficas de la UBA y otras instituciones académicas.

› **Conclusiones**

En el contexto internacional de la posguerra, la presión por el retorno al multilateralismo y la libre convertibilidad de las monedas (pilares del nuevo orden económico internacional desde los acuerdos Bretton Woods de 1944) implicó una creciente demanda por parte de los organismos multilaterales de crédito y de los principales socios comerciales de la Argentina para que ésta erradicara los tipos de

¹⁶ Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual* 1954, p. 40.

cambios múltiples y las restricciones a las importaciones. En este sentido, las presiones por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña habrían condicionado la evolución de la política cambiaria local afectando, en consecuencia, el grado de autonomía y los objetivos prioritarios de la política económica del gobierno peronista.

Los condicionamientos externos adversos a las prioridades de la política económica local (convenios comerciales bilaterales y presión de organismos multilaterales de crédito) habrían contribuido a profundizar la brecha entre el plano discursivo (desde el cual se presentaba a la política económica como herramienta clave para la profundización del proceso de industrialización y la independencia económica) y la realidad efectiva (plano en el cual se advierte, por ejemplo, claudicaciones ante presiones comerciales externas que implicaron conceder tipos de cambio preferenciales a importaciones no esenciales para nuestra economía así como negociaciones frustradas para ingresar al FMI y al Banco Mundial).

Se constata una evolución del control de cambios a lo largo de 1946 y 1955: de mecanismo para la transferencia intersectorial del ingreso con miras a la profundización de la industrialización a una herramienta necesaria para la administración de divisas a partir de la restricción externa de 1949. La eficacia de la política de control de cambios como política de promoción sectorial resultó tergiversada respecto a sus prioridades iniciales en función de factores externos (los convenios comerciales concertados con naciones extranjeras; suspensión de la convertibilidad de la libra; devaluación de la libra; escasez de dólares) y por factores internos (reorientación de las prioridades de la política económica peronista entre 1949-1952 y 1952-1955). El proceso de elaboración de la regulación cambiaria también sufrió modificaciones al propiciarse una participación activa de la iniciativa empresarial que había sido relegada en un principio por el protagonismo asignado a la burocracia estatal en la formulación de las políticas públicas.

> **Anexo**

Tabla 1. Evolución de la distribución de los valores de los permisos previos de cambio acordados para la importación de mercaderías

Rubros	% sobre el total								
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
Materias primas y productos semielaborados para las industrias	39,8	47,8	52,1	57,5	62,0	33,9	44,9	46,8	50,6
Maquinarias (incluida agrícolas), motores, herramientas, accesorios y repuestos	23,2	20,3	23,3	15,4	11,9	17,0	17,3	17,2	17,0
Elementos para los transportes	20,1	11,3	11,3	7,1	9,1	13,0	6,4	11,5	9,8
Combustibles y lubricantes	5,0	10,8	7,7	14,3	12,8	29,7	22,7	15,3	17,5
Artículos para consumo y otros productos	11,9	9,8	5,6	5,7	4,2	6,4	8,7	9,2	5,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Elaboración propia en base a Memorias Anuales del Banco Central de la República Argentina 1947-1955

Bibliografía

- Acha, O. (2009, octubre). *Los profesionales católicos en la realidad política argentina: el caso de economistas durante el siglo XX*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche, Argentina.
- Acuña, C. (Comp.) (2011). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación- Proyecto de Modernización del Estado.
- Alhadeff, P. (1986). "The Economic Formulae of the 1930s: a Reassessment" en D.C.M. Platt y G. Di Tella (eds.), *The Political Economy of Argentina: 1880-1946*, London: Macmillan/ St Antony's College, Oxford, pp. 95-119.
- Belini, C. (2004). "Estado y política industrial durante el primer peronismo". En P. Berrotarán, A. Jaúregui y M. Rougier (Comps.). *Sueños de bienestar en la nueva Argentina. Políticas públicas durante el peronismo, 1944-1945* (pp.73-106). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Belini, C. (2009). *La industria peronista. 1946-1955*. Buenos Aires: Edhasa.
- Belini, Claudio. (2014a). *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Belini, C. (2014b). Inflación, recesión y desequilibrio externo. La crisis de 1952, el plan de estabilización de Gómez Morales y los dilemas de la economía peronista. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (40), 109-150.
- Belini, C. (2017). *Historia de la Industria en la Argentina. De la independencia a la crisis de 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Beveraggi Allende, W. (1954). *El servicio del capital extranjero y el control de cambios. La experiencia argentina de 1900 a 1943*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brenta, N. (2013). *Historia de las relaciones entre Argentina y el FMI*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cortés Conde, R. (2005). *La economía política de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.
- Díaz Alejandro, C. (1981). "Tipo de Cambio y Términos de Intercambio en la República Argentina 1913-1976". CEMA, Documento de Trabajo N° 22, Buenos Aires.
- Fodor, J. G. y O'Connell, A. (1973). La Argentina y la economía atlántica en la primera mitad del siglo XX. *Desarrollo Económico*, 13(49), 3-65.
- Kedar, C. (2012). Chronicle of an Inconclusive Negotiation: Perón, the International Monetary Fund, and the World Bank (1946–1955). *Hispanic American Historical Review*, 92(4), 637-668.
- Lindblom, Ch. (1991). *El proceso de la elaboración de las políticas públicas*. Madrid: Ediciones del Ministerio para las administraciones públicas.
- López, P. J. (2008). *Problemas de Política Económica en las condiciones del desarrollo desigual. Industrialización y control de cambios en la Argentina entre 1931 y 1955*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Mangiante, E. L. y Marquestó, A.E. (1952). *Técnica del control de cambios en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Bunge.
- O'Connell, A. (1984). La Argentina en la Depresión. Los problemas de una economía abierta. *Desarrollo Económico*, 23(92), 479-514.

- Prados Arrarte, J. (1944). *El control de cambios*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Editorial Macchi.
- Rein, M., & Rabinovitz, F. (2007). La implementación: una perspectiva teórica. Entre la intención y la acción. En L. F. Aguilar Villanueva (Comp.). *La implementación de las políticas* (pp.147-184). México D.F: Porrúa.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rougier, M. (2018). "El Banco Central durante el primer peronismo 1946-1955: un instrumento clave de la política económica y la promoción de los sectores productivos". En M. Rougier, M. y F. Sember (Coord.). *Historia Necesaria del Banco Central de la República Argentina. Entre la búsqueda de la estabilidad y la promoción del desarrollo* (pp.137-196). Carapachay: Lenguaje Claro Editora; Buenos Aires: Fundación Ciccus.
- Salera, V.(1941). *Exchange control and the argentine market*. New York: Columbia University Press.
- Schvarzer, J. (2000). *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires: Ediciones Corporativas.
- Villanueva, J. (1969). Aspectos de la estrategia de industrialización argentina. En T. Di Tella y T. Halperín Donghi. *Los fragmentos del poder* (pp. 325-355). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Zeller, N. (2007). Políticas públicas : marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas, Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública, Subsecretaría de la Gestión Pública.